



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DEL PLENERCAN POR PARTE DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO EÓLICO PARA LA ASIGNACIÓN DE 1400 MW, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0051]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de febrero de 2010, desestimó la moción N° 7L/4200-0051, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0060, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación al incumplimiento del Plenercan por parte de la resolución por la que se convoca concurso eólico para la asignación de 1400 MW, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 323, correspondiente al día 4 de febrero de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.